

Toluca de Lerdo, México, 20 de enero de 2016.

Versión Estenográfica de la Segunda Sesión Extraordinaria de Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, llevada a cabo en el Salón de Sesiones del organismo electoral.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Muy buenas tardes.

Bienvenidas y bienvenidos a esta Sala de Sesiones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México.

Para desarrollar nuestra Segunda Sesión Extraordinaria de este año, pido al señor Secretario proceda conforme al proyecto de orden del día que fue circulado.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Buenas tardes a todos.

Procedo a pasar lista de presentes:

Consejero Presidente, Licenciado Pedro Zamudio Godínez. (Presente)

Consejera Electoral, Doctora María Guadalupe González Jordan. (Presente)

Consejero Electoral, Maestro Saúl Mandujano Rubio. (Presente)

Consejero Electoral, Licenciado Miguel Ángel García Hernández. (Presente)

Consejero Electoral, Doctor Gabriel Corona Armenta. (Presente)

Consejera Electoral, Maestra Natalia Pérez Hernández. (Presente)

Por el Partido Acción Nacional, Licenciado Rubén Darío Díaz Gutiérrez. (Presente)

Por el Partido de la Revolución Democrática, el Licenciado Javier Rivera Escalona.
(Presente)

Por Movimiento Ciudadano, Licenciado César Severiano González Martínez.
(Presente)

Por el Partido Nueva Alianza, Licenciado Efrén Ortiz Álvarez. (Presente)

Por MORENA, Luis Daniel Serrano Palacios. (Presente)

Por Encuentro Social, Carlos Loman Delgado. (Presente)

Y el de la voz, Javier López Corral. (Presente)

Señor Presidente, le informo que están presentes seis consejeras y consejeros, de los siete que integran este órgano; y contamos con la presencia de seis representantes legalmente acreditados, por lo que existe el quórum legal para llevar a cabo esta Segunda Sesión Extraordinaria.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor Secretario.

Una vez establecida la existencia del quórum legal necesario, le pido por favor proceda conforme al proyecto de orden del día que se circuló.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Señor Consejero Presidente, el orden del día contiene los siguientes puntos:

1. Lista de presentes y declaración de quórum legal.
2. Lectura y aprobación en su caso, del orden del día.
3. Proyecto de Acuerdo por el que se determina el Financiamiento Público a los Partidos Políticos y Candidatos Independientes para la obtención del voto, en la Elección Extraordinaria de Chiautla 2016, discusión y aprobación en su caso.

4. Proyecto de Acuerdo por el que se determinan los Topes de Gastos de Precampaña y Campaña para la Elección Extraordinaria de Chiautla 2016, discusión y aprobación en su caso.
5. Proyecto de Acuerdo por el que se determina el tope de gastos que los aspirantes a Candidatos Independientes pueden erogar durante la etapa de la obtención de apoyo ciudadano, para la Elección Extraordinaria de Chiautla 2016, discusión y aprobación en su caso.
6. Proyecto de Acuerdo por el que se expide la Convocatoria dirigida a las ciudadanas y ciudadanos interesados en postularse como Candidatas y Candidatos Independientes para la Elección Extraordinaria de Chiautla 2016, discusión y aprobación en su caso.
7. Proyecto de Acuerdo por el que se ratifican los procedimientos y ordenamientos normativos utilizados en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015, para que sean aplicados en la Elección Extraordinaria del Ayuntamiento de Chiautla 2016, discusión y aprobación en su caso.
8. Asuntos Generales.
9. Declaratoria de clausura de la sesión.

Sería cuanto.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor Secretario.

Antes de poner a consideración de los asistentes el proyecto de orden del día, le pido dé cuenta de la integración de la mesa, por favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Señor Consejero Presidente, daría cuenta de la presencia del Licenciado Joel Cruz Canseco, representante propietario del Partido del Trabajo, que se ha incorporado a los trabajos de esta sesión.

Y también de la presencia del Licenciado Eduardo Bernal Martínez, representante propietario del Partido Revolucionario Institucional, que también se incorpora a esta Segunda Sesión Extraordinaria.

Será cuanto.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor Secretario.

Señoras y señores integrantes del Consejo, está a su consideración el proyecto de orden del día.

Tiene el uso de la palabra el señor representante del Partido Nueva Alianza.

REPRESENTANTE DE NA, LIC. EFRÉN ORTIZ ÁLVAREZ: Gracias, Presidente.

Yo tengo una duda con respecto al punto número siete, que creo que sería importante analizar para que incluso los señores consejeros hicieran una última reflexión sobre este punto.

Dice aquí el Acuerdo que se pretende votar el día de hoy, que se van a ratificar los procedimientos y ordenamientos normativos utilizados en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.

El día de ayer usted comentó que dábamos inicio no a un nuevo proceso electoral, que lo que se iniciaba eran actividades para la organización de una nueva elección.

Quiere decir que seguimos en el mismo proceso electoral, según sus propias palabras.

Mi pregunta es: ¿Para qué ratificar los procedimientos y los ordenamientos de un proceso electoral que está vigente?

Esa sería mi pregunta, Presidente.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor representante.

La respuesta de su servidor va en el sentido de que es necesario para que todos los participantes en el proceso, en esta actividad que nos llevará a la elección extraordinaria del 13 de marzo en Chiautla, tengamos la plena certeza de lo que se está realizando.

Hay procedimientos entre los que están propuestos para ratificarse, por ejemplo, que ya sucedieron. La impresión y producción del material electoral fue en su momento, es un procedimiento que fue diseñado expresamente para la elección del 7 de junio.

Como pretendemos, sabemos que nos sirvió, contamos con el consenso de los partidos políticos, al menos lo conocen y están de acuerdo en sus términos, en cómo fue aplicado, creemos que es pertinente que quede ratificado para no tener la necesidad eventual de tener que hacer un acuerdo específico para cada una de las acciones, que, como usted bien señala, solamente repetiremos, a fin de volver a propiciar las mismas condiciones del 7 de junio.

Esa es la razón por la que se propone esta ratificación.

Gracias, señor representante.

¿Alguien más?

Tiene el uso de la palabra el señor representante de Acción Nacional.

REPRESENTANTE DEL PAN, LIC. RUBÉN DARÍO DÍAZ GUTIÉRREZ: Gracias, señor Presidente.

Nada más para pedir en específico que una vez que concluya la sesión y se pueda tener el acta que se va a levantar por esto, se me pueda otorgar en copia debidamente certificada, para que conste que usted manifestó que estamos en un proceso.

Es cuanto.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor representante, tenga por seguro que su solicitud será atendida en cuanto se tenga.

Antes de aprobar el proyecto de orden del día, ¿alguien más desea hacer uso de la palabra?

Al no haber más intervenciones, le pido al señor Secretario consulte sobre la aprobación del proyecto de orden del día en sus términos.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Consultaría a las consejeras y consejeros si están por aprobar el orden del día en los términos en que les fue dado a conocer, pidiéndoles que, si es así, lo manifiesten levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad de las y los consejeros presentes.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor Secretario.

Proceda con el siguiente asunto, por favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: El siguiente asunto es el número tres, señor Consejero Presidente, y corresponde al proyecto de Acuerdo por el que se determina el Financiamiento Público a los partidos políticos y candidatos independientes para la obtención del voto en la Elección Extraordinaria de Chiautla 2016, discusión y aprobación en su caso.

Está a su consideración.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor Secretario.

Señoras y señores integrantes del Consejo, está a su consideración el proyecto de Acuerdo en comento.

Al no registrarse intervenciones, pido al señor Secretario consulte sobre la eventual aprobación del proyecto, por favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Señor Consejero Presidente, al no existir observaciones, sometería a la consideración de las consejeras y consejeros el proyecto que se discute, pidiéndoles que, si están por la aprobación, lo manifiesten levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad de las y los consejeros presentes.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor Secretario.

Proceda, por favor, con el siguiente asunto.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Es el número cuatro y corresponde al proyecto de Acuerdo por el que se determinan los Topes de Gastos de Precampaña y Campaña para la Elección Extraordinaria de Chiautla 2016, discusión y aprobación en su caso.

Está a su consideración.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor Secretario.

Señoras y señores integrantes del Consejo, está a su consideración el proyecto de Acuerdo de referencia.

Al no haber intervenciones, pido al señor Secretario consulte sobre la eventual aprobación del proyecto de Acuerdo, por favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Consultaría a las consejeras y consejeros si están por aprobar el proyecto de Acuerdo relativo al punto cuatro del orden del día.

Les pediría que lo manifiesten en la forma acostumbrada.

Se aprueba por unanimidad de las consejeras y consejeros presentes.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor Secretario.

Proceda, por favor, con el siguiente asunto.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Es el número cinco y corresponde al proyecto de Acuerdo por el que se determina el Tope de Gastos que los Aspirantes a Candidatos Independientes pueden erogar durante la etapa de la obtención del apoyo ciudadano para la Elección Extraordinaria de Chiautla 2016, discusión y aprobación en su caso.

Está a su consideración.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor Secretario.

Señoras y señores integrantes del Consejo, está a su consideración el proyecto de Acuerdo de referencia.

Tiene el uso de la palabra, en primera ronda, el señor Consejero Miguel Ángel García Hernández. Por favor, Licenciado.

CONSEJERO ELECTORAL, LIC. MIGUEL ÁNGEL GARGÍA HERNÁNDEZ: Gracias, Presidente. Nada más para hacer una precisión en la página ocho.

Se habla del Acuerdo 89, en el considerando décimo noveno. Cuando revisamos este Acuerdo nada más llega hasta el décimo segundo considerando. Es decir, hay una imprecisión y ese considerando debe decir décimo segundo.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Queda registrada su observación, señor Consejero.

¿Alguien más en primera ronda?

¿En segunda ronda?

Al no haber más intervenciones ni oposición a la propuesta del señor Consejero Miguel Ángel García Hernández, pido al señor Secretario consulte sobre la eventual aprobación del proyecto de Acuerdo con esa modificación, por favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Señor Consejero Presidente, ha quedado registrada la observación del señor Consejero Miguel Ángel García Hernández y se atenderá debidamente.

Y con esta precisión sometería a la consideración el proyecto, pidiéndoles que si están por la aprobación lo manifiesten levantando la mano.

Consejero Corona, pudiera manifestarse.

Señor Consejero, el proyecto es aprobado por unanimidad de las y los consejeros presentes.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias.

Señor Secretario, le pido proceda por favor con el siguiente asunto del orden del día.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Es el número seis, señor Consejero Presidente, y corresponde al proyecto de Acuerdo por el que se expide la convocatoria dirigida a las ciudadanas y ciudadanos interesados en postularse como candidatas y candidatos independientes para la Elección Extraordinaria de Chiautla 2016, discusión y aprobación en su caso.

Sería cuanto.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor Secretario.

Señoras y señores integrantes del Consejo, está a su consideración el proyecto de Acuerdo de referencia.

Al no haber intervenciones pido al señor Secretario consulte sobre su eventual aprobación, por favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Respecto al proyecto que se vincula al punto seis, pediría a las consejeras y consejeros que están por la aprobación lo manifiesten levantando la mano.

Se aprueba el proyecto por unanimidad de las consejeras y consejeros presentes.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias.

Señor Secretario, le pido proceda con el siguiente asunto, por favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Es el número siete, y corresponde al proyecto de Acuerdo por el que se ratifican los Procedimientos y Ordenamientos Normativos utilizados en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015, para que

sean aplicados en la Elección Extraordinaria del Ayuntamiento de Chiautla 2016, discusión y aprobación en su caso.

Sería cuanto.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor Secretario.

Señoras y señores integrantes del Consejo, está a su consideración el proyecto de Acuerdo.

Tiene el uso de la palabra en primera ronda el Maestro Saúl Mandujano Rubio. Por favor, Consejero.

CONSEJERO ELECTORAL. MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO: Sí, buenas tardes a los integrantes del Consejo General.

Consejero Presidente quiero hacer una propuesta y poner a consideración del Consejo General el siguiente punto: En el considerando 30 de este Acuerdo quiero sugerir y poner a consideración de ustedes, agregar un punto cuatro para hacer luego el corrimiento pertinente relativo a lo siguiente:

Una de las prerrogativas que corresponde a los partidos políticos y candidatos independientes es el acceso a la radio y la televisión, que es un derecho que se consagra en la Constitución General de la República, en la Ley General de Instituciones y Procesos Electorales, en la Ley de Partidos, en nuestro Código Electoral.

La única autoridad para poder determinar el catálogo de medios y, en su caso, determinar la transmisión de spots en el pautado que podamos remitir nosotros, es el Instituto Nacional Electoral. El INE ya aprobó un catálogo de medios, y de acuerdo con el Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral, tendríamos que hacerle llegar al Instituto Nacional Electoral el día de hoy a más tardar, la propuesta de pautas para transmitir spots

en radio y televisión en el periodo de precampañas, intercampañas y campañas para la elección de Chiautla.

De no ser así el pautado se recorrería hasta el 27 de febrero y perderíamos 16 días de transmisión. Si lo mandamos hoy el pautado comenzaría a transmitirse desde el 11 de febrero y cubriría el periodo de precampañas, por supuesto intercampañas y campañas electorales.

Seguir la ruta normal, implicaría que hubiera sesionado la Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión; realizar un sorteo, en ese sorteo sólo retirar al Partido Humanista, que es el único partido, de los 10 que participaron en la elección ordinaria, que no tendría participación en la elección extraordinaria.

Es la única modificación, haríamos el corrimiento correspondiente y mi propuesta es ratificar, en todo caso, el Acuerdo aprobado el 27 de enero de 2015 por este Consejo General, relativo a las propuestas de modelo de pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos y candidatos independientes durante las precampañas, intercampañas y campañas electorales del Proceso Electoral 2014-2015 en el Estado de México.

Este Acuerdo se aprobó en la Comisión el 27 de enero y fue aprobado por el Consejo General el 30 de enero.

La propuesta de ratificar implicaría hacer sólo el ajuste pertinente de retirar al Partido Humanista, que es el único partido que ya no tendría participación en la elección extraordinaria y hacer el corrimiento, que es un ajuste de unos spots y nos permitiría remitirlo al Consejo General del INE para que, en su caso... Perdón, al Comité de Radio y Televisión del INE para que, en su caso, se programen las transmisiones de spots a partir del 11 de febrero.

En concreto, mi propuesta es que se incorpore como punto cuarto un acuerdo como ratificación, el acuerdo al que he hecho referencia, aprobado por el Consejo General el 30 de enero del presente año.

Es cuanto, Consejero Presidente.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor Consejero.

En este mismo punto del orden del día y en primera ronda, ¿alguien más desea hacer uso de la palabra?

Tiene el uso de la palabra, en primera ronda, el señor representante de Acción Nacional.

REPRESENTANTE DEL PAN, LIC. RUBÉN DARÍO DÍAZ GUTIÉRREZ: Gracias, señor Presidente.

Sería en el acuerdo segundo, nosotros propondríamos que se adicionara que es en comisiones y por este Consejo, porque necesariamente tendría que pasar por comisiones algunas cosas; de hecho, quisiera yo comentar, porque así lo establecimos, por cuanto hace al Acuerdo 157, que efectivamente no aparece aquí y que era el de difusión de medidas y acciones específicas para evitar se ejerza presión, compra, coacción o inducción del voto, y que si bien es cierto no aparece aquí, necesariamente tendrá que pasar a una comisión para el efecto de que éste se pueda llevar a cabo, se pueda analizar y, posteriormente, pase a este Consejo para el efecto de que se pueda votar en sus términos.

Específicamente nada más quedaría la redacción en el siguiente tenor: "En aquellos casos que se contrapongan límites o modifiquen sustancialmente el procedimiento para el desarrollo de las etapas de la Elección Extraordinaria de Chiautla 2016, con motivo de la aplicación de alguno de los procedimientos u ordenamientos normativos que han sido ratificados en el punto primero, los mismos serán resueltos en comisiones y por este Consejo General".

Esa sería la propuesta de esta representación.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor representante.

¿Alguien más en primera ronda?

Sobre la propuesta... Ah, perdón, había solicitado el uso de la palabra, en primera ronda, el señor Consejero Miguel Ángel García Hernández.

Por favor, Licenciado.

CONSEJERO ELECTORAL, LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ: Gracias, Presidente.

Nuevamente para hacer nada más una precisión, en la página tres, en el punto 14, el renglón último, se debe referir a la Elección Extraordinaria de Chiautla y, posteriormente, en la página número 14, cuando se habla sobre los ordenamientos y se refieren a los acuerdos que los anteceden, se enuncia que unos de estos ordenamientos serán los lineamientos para el desarrollo de las sesiones de los cómputos distritales y municipales, que fueron durante el proceso electoral para diputados locales y miembros del ayuntamiento, pero no se enuncia el Acuerdo que aprobaron esos lineamientos, que es el Acuerdo IEEM/CG/138/2015. La propuesta nada más es que se pueda incluir.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: O sea, sí se enumera...

CONSEJERO ELECTORAL, LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ: Se enuncia el título, pero no se enuncia a qué Acuerdo se refiere.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Bien. Gracias, señor Consejero.

¿Alguien más en primera ronda?

Respecto de las propuestas... Perdón, en primera ronda tiene el uso de la palabra el señor representante del Partido Revolucionario Institucional.

REPRESENTANTE DEL PRI, LIC. EDUARDO GUADALUPE BERNAL MARTÍNEZ: A ver, Presidente, quisiera entender la propuesta de Rubén en el sentido de que hemos acordado que cualquier propuesta vaya a comisiones.

Yo creo que no estaría de acuerdo en ese sentido; pareciera que cuando tomamos la palabra en este tema de Chiautla es como si fuera una elección ordinaria, o sea, se quieren poner los puntos, ayer decía inclusive Rubén que la cuestión de la recolección de los paquetes electorales; digo, en la elección fueron miles, aquí escasamente, son muy poquitos.

Yo creo que tenemos que dividir lo que estamos viviendo ahora, es una elección extraordinaria.

Creo que entre más se dé pauta a los partidos políticos en radio y televisión en los medios para que la gente de Chiautla participe, sería importante.

Yo no veo que este tema se vaya a comisiones, que tarde.

Yo no sé si lo hace en el sentido, como hemos estado argumentando, que no estamos de acuerdo mucho en que es quede en comisiones con dos integrantes en esta Comisión, donde está también la Consejera Palmira, pero creo que para qué darle largas al asunto.

Creo que si lo que está evitándose es que nos vayamos a las pautas a partir del 27 de febrero, que ya estaríamos en campaña, ayuda a que si esto es el 11 de febrero, pudieran los partidos políticos tener estas pautas en precampaña. Quiero pensar de buena fe.

En opinión personal, solicitaría que este Consejo lo aprobara, para que los partidos políticos tuvieran de inmediato acceso a estas pautas para poder transmitir su plataforma política.

Chiautla, con sus 33 secciones, debemos de tratarla así, como una elección extraordinaria, no buscarle como si fuera una elección ordinaria en ese sentido.

Creo que va a ser una elección donde va a estar muy bien vigilada.

Creo que el consejero Gabriel Corona fue muy explícito en ese tema, no fue ningún asunto del Instituto Electoral, fue un asunto de incluir cuestiones religiosas.

En el aspecto procesal de lo que le responsabiliza al Instituto salió bien, yo no veo el sentido de irnos a comisiones, que al final de cuentas nos va a retrasar el tiempo y no podemos avanzar en ese tema.

Si esa es la estrategia, no estaría de acuerdo.

Yo solicitaría que se les diera a todos los partidos políticos, entre más rápido mejor, las pautas televisivas para poder transmitir sus plataformas, conseguir el voto y que haya una mayor participación ciudadana.

Lo entiendo, Acción Nacional quedó en cuarto lugar, no le interesa la elección, pero a nosotros sí nos interesa que haya una gran participación. En segundo lugar creo que quedó Movimiento Ciudadano.

Yo iría con la propuesta del Consejero Mandujano, en ese tenor, viendo que se puedan difundir lo más rápidamente posible esas plataformas.

Es cuanto, Presidente.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor representante.

Ha solicitado el uso de la palabra, en primera ronda, el señor representante de Nueva Alianza, le pido antes, si me permite, tengo una propuesta concreta respecto de las

propuestas que hasta el momento se han mencionado y creo que nos puede ayudar. Y después continuó cediendo el uso de la palabra.

Justo el caso que nos plantea el Consejero Mandujano es una de las condiciones que propician la aprobación de este proyecto de Acuerdo.

Hay cosas que tendremos que resolver de manera prácticamente inmediata, conforme se vayan presentando, por eso es que en ese considerando segundo se pone lo que no sea aplicable, o en la medida en que el procedimiento ya aprobado no se pueda aplicar y se tenga que resolver y remediar, lo haremos a través del Consejo General directamente.

¿A qué voy? Que no impide o no vamos a limitar la participación de los partidos políticos.

Yo les tengo una propuesta como esquema de trabajo, no está en el Acuerdo, pero como esquema de trabajo sería: Si el asunto urge, pasa directo a Consejo General a través de una mesa política, para que tengamos el espacio un poco más amplio que nos dan estas mesas para no estar sujetos a las rondas de intervenciones que tenemos en las sesiones del Consejo.

Si el asunto urge, si no nos da tiempo para comisión, lo pasamos directo a Consejo con, en su caso, mesa política al respecto.

Si el asunto nos da tiempo, se me ocurre ahora por ejemplo justo el caso que nos mencionaba el señor representante, ese Acuerdo que aprobamos en su momento para propiciar, mejorar las condiciones de la secrecía del voto.

Ese creo que nos da tiempo, es hasta el 13 de marzo, podemos todavía tomar con calma decisiones, procesarla a través de la Comisión.

Ese sería el segundo escenario, si nos da tiempo, lo procesamos a través de la comisión que nos corresponda.

Y si el asunto que nos ocupa es de interés, pero no tiene que ser aprobado por el Consejo General para que se pueda aprobar, se trata en la Comisión, para que sean informados y poder escuchar su opinión al respecto.

Esos serían los tres escenarios.

Si el asunto que tengamos que resolver urge y no hay tiempo para Comisión, pasa directo a Consejo General; si el asunto que tenemos que aprobar lo tiene que ver el Consejo General y hay tiempo para Comisión, lo llevamos a la Comisión que corresponda.

Y si el asunto del que tengamos que conocer no tiene que ser aprobado por el Consejo General, lo llevamos a la Comisión, a fin de escuchar en ésta sus opiniones y sus voces para poderlo procesar.

¿Les parece?

Eso nos evitaría añadirle, porque si lo ponemos aquí como lo propone el señor representante de Acción Nacional, nos obligaría a todo lo no previsto pasarlo por una comisión.

Por ejemplo, el caso concreto que nos presenta el Consejero Mandujano es si ahora tratáramos de llevar las pautas a la comisión, por los plazos que nuestra normatividad aplica para el trabajo de las comisiones no alcanzaríamos enviarlo a tiempo para que esté difundándose de manera oportuna en los plazos de las precampañas inclusive.

Esa es la propuesta de su servidor, y continúa en el uso de la palabra ahora por parte del representante de Nueva Alianza.

REPRESENTANTE DE NA, LIC. EFRÉN ORTÍZ ÁLVAREZ: Gracias, Presidente.

Sólo para sumarme a la propuesta que hace el Consejero Saúl Mandujano, y quiero razonar cuál es el punto de vista de esta representación.

Hemos visto que en las elecciones extraordinarias, tenemos el caso de Aguascalientes y el último caso la elección de Colima la participación fue muy baja.

Entonces aquí de lo que se trata es de generar las condiciones para que se dé la mayor participación de la ciudadanía en esta elección extraordinaria en Chiautla.

Así que yo me adhiero a la propuesta que hace el Consejero Mandujano, ya que de no hacerlo estaríamos perdiendo desde el 11 de febrero hasta el 27. ¿Estaríamos perdiendo ahí cuántos días? Son 16 días, casi dos semanas.

Yo realmente no le veo caso ahí, difiero de mi amigo Rubén, creo que lo que más le conviene a todos los partidos, incluso a los ciudadanos y a la legitimidad del proceso es que tenga más duración el pautado.

Eso sería cuanto, Presidente.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor representante.

Tiene ahora el uso de la palabra, en primera ronda, el señor representante de Movimiento Ciudadano.

REPRESENTANTE DE MC, LIC. CÉSAR SEVERIANO GONZÁLEZ MARTÍNEZ: Muchas gracias, Presidente.

Invariablemente que la postura que toma Movimiento Ciudadano respecto de este tema sería obviamente que la propuesta que realiza el Consejero Mandujano, esto derivado de que no contamos con el tiempo suficiente como para realizar nuestros procedimientos como se tendría que hacer de una forma normal u ordinaria.

Y a raíz de que se declaró la nulidad de la elección allá en Chiautla, obviamente que se han generado ahí cierta batalla interna, si me permiten la expresión, ahí entre simpatizantes de uno u otra expresión política.

Creo que entre más pueda ser la transmisión de los mensajes a la población de Chiautla eso ayudaría mucho a poder llegar al 13 de marzo con una ciudadanía bien informada, y eso obviamente que garantice el que puedan ejercer libremente ese derecho al voto.

Sería cuanto, gracias.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias a usted, señor representante.

En primera ronda, ¿alguien más desea hacer uso de la palabra?

En primera ronda, tiene el uso de la palabra el señor representante del Partido de la Revolución Democrática.

REPRESENTANTE DEL PRD, LIC. JAVIER RIVERA ESCALONA: Gracias, Presidente. Buenas tardes a todos.

Con ver el término, por supuesto que siendo objetivo y hasta un poco pragmático o hasta mucho pragmático, tendríamos que estar cumpliendo con este formalismo de aprobar en los términos que ha propuesto el Consejero Mandujano este acuerdo en lo particular.

Y además porque prácticamente si revisamos el financiamiento público, más lo que pudiera implicar el financiamiento privado de cada partido político vamos a estar muy reducidos los partidos en el diseño incluso de spots. De suyo lo técnico es a veces complicado para estarlos ingresando a todo el aspecto técnico para que sean publicados,

necesitamos incluso más tiempo como ahora se está proponiendo para habilitar los spots a los que podamos tener derecho. Por eso con estos razonamientos estamos también a favor de esa modificación.

Y en el otro tema, yo no quisiera entrar al debate del tema de las comisiones. Creo que eso había quedado zanjado en la reunión previa, y creo que la funcionalidad que tenemos que darle al desarrollo de la elección extraordinaria va a contemplar la voluntad política de cada uno de los actores que estamos aquí representando a los ciudadanos.

Es cuanto.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor representante.

¿Alguien más en primera ronda?

¿En segunda ronda?

En segunda ronda, tiene el uso de la palabra el señor representante de Acción Nacional.

REPRESENTANTE DEL PAN, LIC. RUBÉN DARÍO DÍAZ GUTIÉRREZ: Gracias, señor Presidente.

Que mal que hayan entendido mal la propuesta que hace esta representación, porque yo también estoy de acuerdo específicamente con la propuesta que hace el Consejero Mandujano; y de hecho ésa se va a resolver en este momento, no se va a resolver en ningún otro, porque precisamente dentro del Acuerdo el Consejero Mandujano está solicitando que se establezca un punto en el cual se zanje esta situación.

¿Quién la está resolviendo? El Consejo. Este Acuerdo va a ser para lo subsecuente, no es para ahora.

Qué lástima que hayan malentendido tanto el Licenciado Bernal, como el representante de Nueva Alianza, la circunstancia que estamos nosotros proponiendo, porque esto específicamente es un caso urgente que lo está resolviendo en este momento el Consejo.

Efectivamente, ir a comisiones nos retardaría el asunto, pero ahora, en este momento se va a resolver, específicamente con la adición que está pidiendo el Consejero Mandujano y en la cual nosotros coincidimos, independientemente de cómo lo dice Javier, seguramente no vamos a utilizar nosotros los tiempos porque el hacer un spot cuenta bastante técnicamente y nos estaríamos chutando –valga la expresión– una parte muy importante del financiamiento que tenemos, no lo podemos –valga la expresión– derrochar en este tipo de cuestiones.

Es cuanto.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor representante.

¿Alguien más en segunda ronda?

En segunda ronda, quisiera aprovechar sólo para reiterar que no echamos en saco roto la preocupación del señor representante de Acción Nacional.

Aquellos temas que de aquí al 13 de marzo puedan ser tratados por comisiones, serán así, para que tengamos todo el proceso al que estamos acostumbrados en el Instituto, de los temas que finalmente resuelve, aun lo que sale de Comisiones lo tiene que resolver el Consejo General.

Queda esa propuesta de su servidor para que no nos amarremos en el considerando segundo.

¿Le parece?

Bien.

¿Alguien más en segunda ronda?

Al no haber más intervenciones, pido al señor Secretario que consulte sobre la eventual aprobación del proyecto de Acuerdo con la adecuación solicitada por el señor Consejero Mandujano y nada más.

Sobre la preocupación del señor representante de Acción Nacional, no la incluiríamos, pero de cualquier manera no excluye el trabajo en comisiones, en la medida en que éste sea posible.

¿De acuerdo?

INTERVENCIÓN: (Inaudible, habló fuera de micrófono)

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Lo que pasa es que si lo ponemos en que tiene que pasar por comisiones, más adelante usted mismo nos podría decir "este tema no pasó por comisiones y no lo puede ver el Consejo General", sobre todo porque nuestro mecanismo de trabajo en comisiones señala atribuciones específicas para varias comisiones, que si no son abordados ahí podrían dar como inválido el procedimiento cuando llegara al Consejo General. Es en ese sentido.

Perdón, lo anoto para tercera ronda; y en segunda ronda, tiene el uso de la palabra el señor representante del Partido del Trabajo.

REPRESENTANTE DEL PT, LIC. JOEL CRUZ CANSECO: Un comentario muy en lo general, ajeno al Acuerdo que se está revisando, que sí exista alguna garantía, que seguramente en algún momento pudiera pasar, si fuera necesario; si no, con el pleno del Consejo es suficiente, a efecto de exhortar a la comisión que tiene que ver con este tema en el INE, porque sí hay plena constancia de que son extremadamente complejos sus procedimientos para procesar

el material, revisarlo, someterlo a la consideración de la comisión respectiva, que califica y da acceso o no a los materiales de los diferentes partidos políticos.

Y si estamos hablando de 10 días que tenemos ahí de margen adicionales con la propuesta que pone a consideración el Consejero Mandujano, ahora que sea efectiva la insistencia, la presencia, la petición de este órgano electoral, a efecto de que los materiales que se llegaran a producir se procesen a la brevedad y con todo el tiempo suficiente, porque sí hay plena constancia, el PT pasó por eso, de que hay un total anarquismo en cómo procesan los materiales y cómo los transmiten.

No me voy tan lejos, el propio PT después de que perdió de manera temporal su registro, estuvieron transmitiendo todavía material del PT y luego para reinsertar la transmisión de materiales del PT, una vez que se recuperó el derecho jurídico del partido, se tardó otro buen siglo.

En consecuencia, si esto ocurre con los materiales que llegáramos a producir los partidos políticos para esta elección extraordinaria, ya me imagino qué no nos va a pasar si no somos muy enérgicos en cómo procesar los materiales y que esta instancia sea un interlocutor serio y firme, a efecto de que se acorten tiempos y sea eficiente el tiempo que hoy estamos ganando con esta propuesta del Consejero Mandujano.

Es cuanto.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor representante. Queda registrada su inquietud.

En segunda ronda, ¿alguien más? No.

En tercera ronda, tiene el uso de la palabra el señor representante de Acción Nacional.

REPRESENTANTE DEL PAN, LIC. RUBÉN DARÍO DÍAZ GUTIÉRREZ: Gracias, señor Presidente.

La verdad no entiendo por qué la preocupación de usted, precisamente este Acuerdo la finalidad que tiene es ratificar lo que en el proceso anterior, bueno, a palabras que usted ha utilizado, los procedimientos precisamente que se utilizaron en el anterior, que de hecho el Partido Acción Nacional participó en muchos de los acuerdos que específicamente se encuentran dentro de este Acuerdo que se va a someter a consideración de este Consejo, se implementaron.

Específicamente, como lo comentaba, salió uno, porque como usted lo acaba de comentar, lo vamos a ver en comisiones y hay tiempo.

Yo no le veo el por qué no se pueda quedar así, porque es la verdad; o sea, habrá temas que necesariamente los tengamos que ver específicamente en comisiones, y otros, como el que se acaba de precisamente proponer por el Consejero Mandujano, que a lo mejor vamos a tener que sesionar, no sé, cada tercer día, precisamente para estar resolviendo las circunstancias o situaciones que se generen en su momento.

Consecuentemente, no entiendo por qué la preocupación, porque esto específicamente fue analizado y los que consideramos que son aplicables para el proceso electoral de Chiautla, específicamente están en este Acuerdo. Y nadie ha dicho nada, eh.

Es cuanto.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor representante.

Sólo para no dejar su intervención suelta.

La preocupación de su servidor en particular es si le añadimos "serán resueltos por este Consejo General" y ahí le añadimos "por las comisiones" o "habiendo pasado por comisiones", según su propuesta que está en la versión estenográfica; si añadimos esa parte, nos obligaría a algún asunto pasarlo por comisiones cuando a lo mejor no tengamos tiempo.

La oferta o lo que le ofrezco como Presidente de este Consejo es asegurarle que en todos aquellos temas que tengamos tiempo y tengan una comisión en la cual ser tratados, así será.

Y los que no, pues como dice el acuerdo finalmente, lo que sale de comisión tiene que venir al Consejo General, entonces queda cubierta la preocupación. Por eso le pido no lo incluyamos.

Si no hay más intervenciones.

En tercera ronda, tiene el uso de la palabra el señor representante del Revolucionario Institucional.

REPRESENTANTE DEL PRI, LIC. EDUARDO GUADALUPE BERNAL MARTÍNEZ: Gracias, Presidente.

Quisiera entender ahora sí a Rubén su preocupación, que pudiera coincidir en ese sentido, que se quede un precedente en que los temas que se traten, como ha sido lucha de todos nosotros, es que antes de pasar al Consejo, vaya a comisiones.

Yo creo que con este Acuerdo, porque estamos hablando de Chiautla, queda especificado perfectamente que en este caso extraordinario de la elección de Chiautla, cualquier asunto que se presente de cualquier tipo pueda tratarse en el Consejo para resolverse de inmediato y no crear el precedente de cualquier otro tema que pudiera darse en otro tema que no sea Chiautla dentro de las sesiones de Consejo, y ahí sí coincido con Rubén, que cualquier otro tema que no sea Chiautla como elección extraordinaria, sí circule lo que siempre hemos peleado, que vaya a comisiones, vertamos nuestras opiniones y ya pasarlo a Consejo.

Creo que en esa preocupación, si así le entendí a Rubén, coincido con ella, pero específicamente sí solicitaría que en el caso de la elección extraordinaria de Chiautla, este acuerdo de que pase de inmediato a Consejo, así se lleve a cabo, tomando en consideración que he visto que están llegando muchas solicitudes de convenios para las

autoridades locales, que yo no sé cómo le van a hacer, y va a ser una preocupación que la dejen en la mesa para futuro y que pudiera darse ese tema de lo de comisiones.

Presidente, en ese sentido nada más era mi opinión.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Sí, señor representante.

Y sólo como acotación a su comentario, precisamente esto no es una patente de curso para que ya no trabajemos en las comisiones, es solamente para aquellos asuntos, los que son necesarios para el desarrollo de la elección extraordinaria de Chiautla, puedan pasar a Consejo.

¿Alguien más en tercera ronda?

Al no haber más intervenciones, pido al señor Secretario consulte sobre la eventual aprobación del proyecto de Acuerdo, con la inclusión solicitada por el Consejero Mandujano, por favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Señor Consejero Presidente, hemos tomado nota de la observación del señor Consejero Saúl Mandujano y también de la precisión que ha hecho el señor Consejero Miguel Ángel García Hernández.

Con esto sometería a la consideración de las consejeras y consejeros el proyecto de Acuerdo vinculado al punto siete del orden del día, pidiéndoles que si están por la aprobación lo manifiesten levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad de las consejeras y consejeros presentes.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor Secretario.

Le pido proceda con el siguiente asunto, por favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Es el número ocho, corresponde a asuntos generales, y le informo que no han sido registrados durante la aprobación del orden del día.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor Secretario.

Toda vez que no tenemos asuntos generales que tratar, le pido proceda con el siguiente asunto, por favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Es el número 9, y corresponde a la declaratoria de clausura de la sesión.

Sería cuanto.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias.

Siendo las 17:51 de este miércoles, 20 de enero de 2016, damos por clausurada esta Segunda Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México en este año 2016.

Por su participación y asistencia muchas gracias y buenas tardes.

--- 0 ---

AGM